

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Renta Corporación Real Estate, S.A. (“**Renta Corporación**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley de Mercados de Valores y en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº. 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, hace público el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración ha acordado la distribución a los accionistas de Renta Corporación de un dividendo a cuenta del resultado de la Sociedad del ejercicio en curso que cerrará el 31 de diciembre de 2018 por importe de 0,034242673 euros brutos a cada una de las acciones ordinarias con derecho a percibirlo.

El pago se realizará en las siguientes condiciones:

	<u>Euros por acción</u>
Importe Bruto por acción:	0,034242673 €
Retención fiscal por acción (en caso de ser aplicable):	19%
Importe Neto por acción:	0,027736566 €

Las fechas relevantes de este reparto son las siguientes:

- Último día de negociación de las acciones de Renta Corporación con derecho a recibir el dividendo: 1 de noviembre de 2018
- Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir el dividendo (*Ex-Date*): 2 de noviembre de 2018
- Fecha en la que se determinan los accionistas inscritos que tienen derecho a recibir el dividendo (*Record Date*): 5 de noviembre de 2018
- Fecha de abono: 6 de noviembre de 2018

Dicho reparto se hará efectivo de acuerdo con las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), siendo la entidad pagadora Banco Santander.

Barcelona, a 24 de octubre de 2018

---

D. José M<sup>a</sup> Cervera Prat  
Secretario del Consejo de Administración